

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6128** *MONTAJE GENERAL DE SALAS ANTÓN, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2806/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Luis Humberto García Cardona, se ha dictado Decreto en fecha 24.02.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Montaje General de Salas Antón, S.L. por importe de 11.935,60 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 24 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013596-1